ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 23
Martes 7 de junio de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 31 de julio de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 23
Martes 7 de junio de 2022
Primer período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Larios Trejos, Alejandra
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Carballo Arce, María Marta
Obando Bonilla, Johana	García Molina, Carlos Felipe
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Alvarado Bogantes, Horacio
Alfaro Molina, Rocío	Robles Obando, Carlos Andrés
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ajoy Palma, Melina
Rivera Soto, Kattia	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 22 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 17
EXPEDIENTE N.° 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 17
PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 23
EXPEDIENTE N.° 23.151, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS WICHITA (LCS-13), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE JUNIO DEL 2022 23
EXPEDIENTE N.° 23.152, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS CANBERRA (LCS-30), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 11 AL 13 DE JUNIO DEL 2022 28

SEGÚNDA PARTE 32
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 32
PRIMEROS DEBATES 32
EXPEDIENTE N° 20.873 LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO anteriormente denominado LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 32
EXPEDIENTE N.° 21.160, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N°8279 35
EXPEDIENTE N° 22.270 ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994 A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS 35

ANEXOS 37

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y nueve señoras diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 23.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N.° 22

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 22.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la señora diputada doña Paulina Ramírez, hasta por cinco minutos, por cesión del tiempo de la diputada Sonia Rojas.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas, señor presidente, estimadas compañeras diputadas y diputados.

La ruta 2 o autopista Florencio del Castillo, que conecta Cartago-San José, sufre los embates del olvido, la burocracia y la corrupción, en perjuicio de los miles de personas que la transitan diariamente para estudiar o trabajar.

Hemos visto que también ha sido campo para la experimentación, como así lo demostró la colocación de fallidos reductores de velocidad colocados a la altura de Ochomogo, generadores de presas que se deterioraron en cuestión de días, antes de ser finalmente retirados por la empresa H. Solís, que construye las nuevas intersecciones de Taras-La Lima.

Cuestiones como estas, más allá de ser un acto total de improvisación, resultan indignantes, sobre todo, tratándose de una obra por la que las y los cartagineses han esperado durante muchos años, como parte de las obras del nuevo corredor vial Cartago-San José.

Y es que esta autopista actualmente, a todas luces peligrosa y una amenaza a la vida de quienes la transitan por esta, con o sin vehículo, no por nada pesan sobre el MOPT y el Conavi sentencias de la Sala Constitucional, para la construcción de puentes peatonales, uno a la altura de El Fierro y otro de Ochomogo, del cual fui una de las promotoras que aún esperamos su inicio.

El mejoramiento de esta ruta nacional de manera eficaz y cuidadosa es tan significativa que de no existir obras complementarias que le acompañen, otros proyectos podrían verse afectados como el nuevo hospital de Cartago, que requiere de vías de acceso cercanas, acordes con su magnitud.

Es preocupante, a su vez, que las obras en Taras-La Lima llevan apenas un ocho por ciento de avance, cuando a estas fechas deberían de estar concretadas a la mitad, más teniendo en cuenta que su primer financiamiento lo aprobamos desde el 2014.

Comentarios vienen y van entre personeros del MOPT y la empresa encargada, sin embargo, la ciudadanía afectada espera impaciente por esta obra que ha sido una promesa incumplida por parte de varias administraciones.

Los trabajos se han retomado, pero sin la garantía que los problemas económicos de la empresa constructora afecten su desarrollo en tiempo y oportunidad.

No es la primera vez que los avances se detienen con extrañas sin ningún fundamento.

Por favor, dejen de engañarnos. Ante la incertidumbre resulta imposible pronosticar cuándo llegarán verdaderamente a concluirse, por tal razón estaré tomando acciones en este sentido, hoy estoy enviando una misiva a los jerarcas del MOPT solicitando explicaciones de estas y otras obras viales trascendentales de la Florencio del Castillo.

Por ejemplo, ¿cuándo iniciará la ampliación y el mejoramiento de la autopista Florencio del Castillo como un todo y bajo qué figura?

¿Existe una ley que aprobamos en el 2016 para que pueda ser mediante fideicomiso o la nueva Administración seguirá la ruta de concesión?

Además, queremos conocer de los avances del tramo comprendido entre Hacienda Vieja y la intersección Café Volio, en razón de la Ley 9469 que también aprobamos cuando yo era diputada en el 2017.

Asimismo, tengo una lista de una moción para que cuando se instale la Comisión Especial de Cartago se ordene la comparecencia del ministro del MOPT, Luis Amador, Conavi y los encargados de la empresa H. Solís, con el objeto de que se aclaren todas las opacidades que han rodeado este proyecto.

La infraestructura es fundamental para el desarrollo de Costa Rica, a través de esta es que nos movilizamos para ir a nuestros centros de estudio o trabajo, así como para la entrada y salida de la población de lado a lado de toda la nación.

Si queremos mejorar la calidad de vida de…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Alexander Barrantes Chacón, hasta por cinco minutos.

Me indican que no hay cuórum, hay treinta y cuatro señores diputados.

Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Tiene la palabra el señor diputado don Alexander Barrantes Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Buenas tardes, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Este Gobierno marca un antes y un después de la Costa Rica que nos heredaron nuestros abuelos.

Recibimos este pasado 8 de mayo una Costa Rica con un nivel de corrupción política que sobre pasa los límites de la vergüenza, indiferencia al temor a Dios que un pueblo jamás pueda sostener en tiempo y espacio.

Este nuevo Gobierno que comienza, electo por un pueblo que despertó como el gigante, con la meta y la mente abierta y atenta a cambiar la clase política, de controlar la corrupción de retomar la senda de las buenas decisiones y de tener un

Estado administrado con conciencia, con eficiencia, con determinación y sobre todo con dirección, con rumbo, con acierto.

Nosotros, los legisladores y legisladoras, no podemos seguir siendo serviles de intereses corporativos, sino más bien responder al mandato de un pueblo que espera de nosotros respuestas ágiles, positivas, oportunas.

Debemos condenar un Poder Judicial sordo, ciego, que no escucha al pueblo, que no da respuestas en tiempo y forma a los intereses ciudadanos, medios de comunicación, prostituyendo la razón del periodismo serio y sirviendo a los bajos intereses de quienes realmente han venido gobernando Costa Rica.

Una educación con ideología y doctrina que para nada educan mucho menos producen bienestar económico y social.

Este es el inicio de una nueva historia la que marca el antes y el después de la época de la corrupción, de la tragedia económica, de la quiebra de sectores como el agropecuario, del atraso en la movilidad, el turismo, el transporte nacional e internacional, y que acentúa la pobreza extrema y la desigualdad con índices alarmantes, como por ejemplo la región Pacífico Central con el treinta coma nueve por ciento; la región Brunca, treinta y tres coma cinco por ciento; región Huetar-Caribe, treinta y dos punto cuatro por ciento; y la región Chorotega con veintiséis punto dos por ciento.

Los costarricenses hoy estamos más cerca de soñar con la posibilidad real de una nueva patria, donde se escucha el pueblo, donde se respeta el interés general y se entierren las mezquindades, donde se administre con eficiencia el Estado, donde se dinamice y cambie la economía, donde nos acompañe la movilidad social y el combate a la pobreza, donde la tenencia de la tierra se convierta en un bien para aprovechamiento y disfrute de todas y todos, y no en un bien del Estado, donde podamos disfrutar de trabajo, propiedad, vivienda educación y podamos vivir en paz, con seguridad social y bienestar.

Este es el verdadero sentido de una patria nueva, un cambio, despertar a una nueva forma de administrar el patrimonio de todos y todas. Hemos pasado por la línea delgada de caer en una dictadura, pero el pueblo despertó junto a tiempo antes de caer al precipicio.

Hoy quiero poner en conocimiento del pueblo de Costa Rica y de ustedes, señores diputados, obras urgentes como la intervención sobre el puente sobre dl río Barranca, en la ruta nacional número 1, que comunica Costa Rica con Centroamérica y que de colapsar por completo ocasionaría un enorme caos.

También el hundimiento sobre la vía San José-Caldera entre el kilómetro cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, que amenaza con desprenderse en caída de unos ciento cincuenta metros con las fatales consecuencias para quienes en ese momento ahí

transiten. Pedí a la empresa administradora de esa ruta un informe de situación sobre ese punto y la programación de obras para la solución del problema.

En similar caso está el puente sobre el río Barranca en playa Doña Ana, que requieren intervención ya que comunica Puntarenas con San José en la ruta 27.

Estamos seguros de que pronto estarán solucionando…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Antonio Rojas López hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Señor presidente, señores diputados y diputadas, señores y señoras de la prensa, costarricenses que nos escuchan y nos ven por los medios.

El día de ayer el señor presidente convocó el proyecto de ley 22.839, llamado del Humedal, para ser visto por la Comisión Especial de Ambiente, esto como una muestra más de su compromiso con la región de Occidente y la Zona Norte en el tema de la carretera.

Este proyecto se está gestando desde 1940 y hoy he decido ocupar estos cinco minutos para hablar de un tema que ha sido reiterativo en este Plenario. Es tan reiterado que corresponde a una ley no cumplida, que se aprobó hace cincuenta y tres años y que hoy tiene otra oportunidad, después de ocho años de no avanzar.

Insto a mis compañeros de la Comisión de Ambiente a tramitar este proyecto a la mayor brevedad para poder cumplir con ese compromiso de tantos años. La región norte ha demostrado aún, con todos los inconvenientes de falta de esta carretera, ser una parte del país que no afloja.

No por casualidad el Ministerio de Economía Industria y Comercio galardonó a San Carlos en el 2020 como el cantón más emprendedor del país. La nueva carretera de San Carlos, a la que yo llamo carretera de la vergüenza, es una ruta necesaria y tenemos que terminarla.

Pero quiero repasar con ustedes, compañeros y compañeras, algunos datos de este proyecto para que se entienda por qué es una vergüenza.

Desde que se aprobó la ley para la construcción de la nueva carretera a San Carlos, Costa Rica construyó la carretera Braulio Carrillo, la ruta 27, el puente de la Amistad, el Estadio Nacional, el aeropuerto moderno, este edificio legislativo y otras tantas

obras públicas, y no hemos sido capaces de terminar una carretera de veintinueve kilómetros.

Sin hacer un análisis del costo social y económico que por no tener esta carretera le está costando a este país, quiero recordar que a la fecha hemos invertido más de doscientos treinta y dos millones de dólares en una carretera de veintinueve kilómetros que no se puede usar.

Estamos hablando que después de invertir siete punto siete millones de dólares por cada kilómetro de vía, dice el exministro del Gobierno anterior que aún se deben invertir otros doscientos millones de dólares. Creámosle, aunque no va a ser suficiente.

Escuchen, costarricenses, cinco mil trescientos millones de colones por cada kilómetro nos ha costado esta carretera hoy día. Definitivamente, costarricenses, es una vergüenza.

Para que tengamos un parámetro de lo que estamos hablando, veamos: la ruta 27 costó trescientos cincuenta millones de dólares y son setenta y siete kilómetros; ciento cuarenta la ampliación de Cañas-Liberia de cincuenta y cinco; y los veintinueve kilómetros de la ruta San Carlos costarían casi cuatrocientos millones de dólares.

El dinero está, esta Asamblea Legislativa le dio el financiamiento, pero nada pasa o pasaba. Nosotros, compañeros y compañeras, debemos dar seguimiento a este proyecto que nos es de los sancarleños, es un proyecto país.

No solo tenemos la responsabilidad de asegurarnos que se termine la construcción de la carretera en su tramo Sifón-La Abundancia, debemos asegurarnos de que la salida sur quede habilitada.

Pero sobre todo debemos ahondar en la investigación de lo sucedido en este proyecto, compañeros y costarricenses. Ya la Fiscalía cuenta con un informe técnico fundamentado, que dice que existió un sobrepago de sesenta y cinco millones de dólares; repito, sesenta y cinco millones de dólares de sobrepago y no pasa nada.

La Comisión de Ingreso y Gasto debe darle continuidad al expediente 22.554. No solo necesitamos la carretera terminada, necesitamos también procesar a los culpables del despilfarro, de la pésima planificación, de la pésima dirección y control.

Costa Rica necesita la carretera a San Carlos, pero, a la par, necesita a un mensaje que dé esperanza frente a tanta impunidad.

En resumen, compañeros, muchos hemos hablado aquí en este Plenario de la necesidad de la carretera. Ahora se presenta el proyecto de sustitución del humedal

en cuestión, aprobándolo veremos qué tan ciertas sin las palabras escuchadas en este Plenario, para poder seguir adelante con la construcción de la carretera.

¿Somos o no somos? Con este proyecto de sustitución el ambiente sale ganando. Basta ya, hay que actuar, compañeros.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Melina Ajoy, tiempo que le cede el diputado don Leslye Bojorges, hasta por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas, diputados, y todo el público que nos está viendo de diferentes medios y muy especialmente a mi provincia Guanacaste.

En este control político quiero hablar de la citricultura de Costa Rica. En el 2011, se detecta el HLB en las plantaciones cítricas de nuestro país.

¿Y qué es el HLB? El HLB es la plaga mortal de toda planta, ya sea de naranja, de limones, que cuando cae esa plaga, por más fertilizantes que se le den, la plata a un corto plazo empieza a morir.

Y quiero darles, ponerles para ver si me ayudan con alguna imagen que tenemos aquí en pantalla del antes y el después de una plantación de cítricos, una plantación sana versus una plantación ya con el HLB.

Y esto no solo está pasando en Costa Rica, compañeras y compañeros diputados, está pasando también a nivel internacional.

Talvez si me pueden ayudar con algunas estadísticas.

El contexto internacional dice que en Florida se han perdido más de cuatro mil seiscientos millones y más de treinta mil empleos. En Brasil se eliminó el cincuenta y dos punto seis millones de árboles de naranja. Cuba, la eliminación de alrededor de tres mil hectáreas de cítricos. México, en el primer año se estimó una reducción del rendimiento de hasta un cincuenta por ciento en un plazo de cinco años. Y si nos vamos a un contexto nacional, el sector cítrico le genera en el PIB, en el producto interno bruto agropecuario del diez al trece punto cuatro por ciento.

Y si nos vamos a la siguiente imagen, esos puntos rojos, esos puntos rojos que vemos, es la afectación y la propagación de la enfermedad de HLB en el sector cítrico de Costa Rica.

Me siento, esta diputada, muy alarmada y he enviado un oficio al Servicio Fitosanitario del Estado, donde le he preguntado si Costa Rica cuenta al menos con un protocolo de planta sana tan rigoroso como el promovido para el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. Y en el oficio me responden que no cuentan con un programa de producción de yemas sanas, y eso es más alarmante.

¿Por qué hice la consulta, compañeras y compañeros? Porque actualmente el productor cuando hace esa compra y venta, no tiene una certeza si esa planta está libre de la enfermedad. Y si esa planta es adquirida y se va a una finca, inmediatamente la enfermedad se prolonga por todos los cítricos y también las fincas vecinas. Esto es preocupante.

Además, me sorprende que en el 2011 se emitió un decreto donde se establece un estado de emergencia fitosanitaria por la presencia de HLB en el país. Y no es de recibo, no es de recibo que once años después no contemos con un programa de producción de yemas sanas, no hay un registro de trazabilidad en las regiones que han sido afectadas, que la plaga está lejos de ser controlada y que hoy sigue siendo perjudicial para los productores nacionales.

Esta es una emergencia fitosanitaria y, por ende, es necesario ver de qué manera poder darle una continuidad y un seguimiento apropiado.

Y ejemplo de ello, el Servicio Fitosanitario del Estado también me indica que han presentado proyectos en materia de las yemas sanas al Inder y que no han tenido respuesta, teniendo un decreto de emergencia fitosanitaria.

Yo le sumo la importancia y la ausencia de una política de recuperación de productores que han perdido este oficio. Y me pongo en los zapatos de don Álvaro Alvarado al Porvenir de Nandayure, donde su familia también depende de esta economía, donde su familia, sus hijos también dependen de esto y los muchísimos productores de cítricos en nuestro país.

Hago un llamado a las autoridades correspondientes para generar medidas efectivas y eficientes para mitigar la apremiante situación con la que está lidiando el sector cítrico de Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado don Pedro Rojas, hasta por cinco minutos.

Don Pedro, ¿usted va a hacer uso de la palabra?

¿Le cede el tiempo a doña Dinorah?

Entonces, tiene la palabra doña Dinorah Barquero, hasta por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Buenas tardes, compañeros y compañeras del Plenario legislativo.

Es para mí un día especial, es un día especial lleno de orgullo y lleno de emoción. Quiero hablarles de un hombre que marcó muy fuerte su huella en este país. Quiero hablarles de un agricultor, de un campesino, de un hombre que trascendió nuestras fronteras, de un sindicalista, de un estadista, quiero hablarles de un hombre que a sus diecinueve años fue electo de la Comisión Rerum Novarum, que fue secretario general para asuntos de América Latina de la OIT, quiero hablarles del ministro, del diputado, del diputado en dos ocasiones, del jefe de fracción, del hombre que recorrió los fangosos y polvorientos caminos de esta patria buscando lo mejor para el costarricense, del hombre que ha representado el sentimiento del ser costarricense de la mejor manera, del hombre que promulgó leyes muy importantes para este país como la ley reguladora de las relaciones entre productores, beneficiadores y exportadores del café.

De la ley del décimo tercer mes o aguinaldo para los trabajadores, de la ley de fomento y desarrollo agrícola, de la ley de exoneración de impuestos a los instrumentos musicales, ley de la propina en beneficio de los trabajadores, quien proclamó la neutralidad activa y perpetua de Costa Rica, quiero hablarle del hombre que motivó aquella marcha de la juventud, aquella marcha que recorrió de frontera a frontera y de costa a costa en una campaña electoral y que nos llamó la gran muchachada a la juventud de 1970.

Quiero hablarles de un hombre que conoció el amor, quiero hablarles de un bohemio, de un hombre que conoció los naufragios también del amor, y que así lo decía desde lo más profundo de su corazón.

De un hombre revolucionario, de un hombre diplomático, quiero hablarles de Luis Alberto Monge Álvarez, expresidente de la República de Costa Rica, de un hombre como lo dije inicialmente que nos llena el pecho de orgullo, de satisfacción, de agradecimiento, un hombre que construyó para una juventud, que construyó para un empresariado, que construyó para un asalariado con su visión de una mejor Costa Rica, de una Costa Rica más solidaria, de una Costa Rica más igualitaria, de una Costa Rica más productiva, de aquel hombre que visualizó un volver a la tierra y con ella un nuevo amanecer.

Les hablo de Luis Alberto Monge Álvarez, orgullo de Liberación Nacional, orgullo de Costa Rica y que hoy las fracciones representadas en este Plenario han dado su firma para que se presente el proyecto de ley para benemeritazgo de Luis Alberto Monge Álvarez.

Muchas gracias, compañeros, muchas gracias, por su firma, muchas gracias, por reconocer a un prócer, a un humanista, a un estadista, a un hombre que ha representado los mejores valores del sentir del costarricense y del campesino costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora diputada doña Rosalía Brown hasta por cinco minutos.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, señoras y señores diputados, buenas tardes, señor presidente.

Como diputada de Limón necesito reclamara, exclamara el grito que tienen los pescadores autóctonos de la zona, son pescadores de autoconsumo que en este momento están teniendo problemas porque lo necesitan para salir a abastecer sus familias y en este momento les están cobrando licencia a cada miembro de la familia para que salga a pescar, ese pescado no es para vender es para consumo.

Las familias en Limón no tienen sustento, no tienen trabajo, lo único que están pidiendo en este momento esta población es que les permita salir a pescar para autoconsumo de sus familias.

Las limitaciones e intereses condenan a Limón a no levantarse, uno de esos intereses es que no permita que la gente salga a pescar.

Una de las grandes limitaciones que tiene Limón es que no tiene el problema del agua resuelta, ¿Cómo va a ser posible que hablamos de derechos humanos y en Limón muchas de las poblaciones no tienen acceso al agua?, eso no le permite a Limón levantarse.

Ha pasado más de veinte años, más de una década que en Japdeva no se ha encontrado la solución.

Recientemente llegó a la oficina un grupo de exempleados de Japdeva que les van a rematar la vivienda, nosotros estamos aquí tranquilamente, mientras que ellos

están sufriendo que en cualquier momento pierden por lo que han luchado, la vivienda que es un derecho humano que tenemos todos.

Otras limitaciones que tiene Limón es la conectividad, si nosotros aquí en el área metropolitana tuvimos oportunidad de que nuestros hijos se conectaran, que recibieran clases allá en Limón hay muchos lugares que no tienen acceso a la conectividad.

¿Qué vamos a hacer con esa población de jóvenes que no van a tener acceso al trabajo?, ¿qué vamos a hacer nosotros como diputadas de la República para que Limón se levante?, nos sentimos muy orgullosos de todas las medalla que se van ganando, pero muchas de ellas tienen que salir de Limón para lograr conseguir espacio para entrenarse, qué vamos a hacer con Limón respecto al deporte si tenemos que reconocer de Limón sale el semillero, de Limón sale el orgullo a nivel internacional en fútbol, en atletismo y todas las disciplinas deportivas. Yo reclamo por Limón, represento a esa provincia que ya tiene muchos años de subdesarrollado, muchos años de olvido.

¿Cómo va a ser posible que en pleno siglo XXI todavía Limón tiene problemas de titularización? No tienen derecho a una casa digna, no tienen derecho a pedir préstamo. ¿Cómo podemos sentarnos aquí tranquilos viendo que una población está sufriendo de esa manera, denigrados de esa manera? Yo tengo que levantar la voz por ese pueblo olvidado, ese pueblo abandonado por muchos gobiernos. Ya es hora que devolvamos la identidad a Limón.

Se quemó el Black Star Line, un símbolo, ícono de Limón y nadie se ha preocupado por reconstruirlo. Eso es como si se quemara el Teatro Nacional. Para nosotros los limonenses el Black Star Line es historia, es historia importante.

Limón necesita mediación del Gobierno para salir del estancamiento y el abandono. Limón quiere hechos. Muchas palabras, muchas leyes y nada de hechos. No hay comida en la mesa de los limonenses. Aquí estamos aprobando leyes y dónde está la ejecución, a dónde está la ejecución. Mucha hablada y pocos hechos. Queremos hechos.

Le dimos el voto a este presidente, porque estamos confiando que va a hacer la diferencia. ¿Después de eso qué sigue? ¿Más hambre para Limón? No puede ser posible.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Se ha presentado un decreto de retiro por parte del Poder Ejecutivo. Le solicito a la señora primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

Sesión Ordinaria Nº023
7 | Junio | 2022

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

San José, 7 de junio del 2022

MP-DMP-OF-2022-109

S.D/7JUN'22/PM2:11:57

Señora
Melina Ajoy Palma
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
Luz Mary Alpízar Loaiza
Diputada
Segunda Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras Diputadas:

Tengo el agrado de saludarlas, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo 43566-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira una serie de proyectos de ley de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi consideración y estima,

Natalia Díaz Quintana
Ministra
Ministerio de la Presidencia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

S.D/7JUN'22/ 2:12:02

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

DECRETO EJECUTIVO N°43566-MP
LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA EN EJERCICIO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y LA MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinaria de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE 21680 DEROGATORIA DE LEY N°1517 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1952, ADQUISICIONES DE BIENES DE LAS COMPAÑIAS ELECTRICAS DE CARTAGO, PUNTARENAS, TURRIALBA Y LIMÓN

EXPEDIENTE 21681 DEROGATORIA DE LA LEY N° 1524 DE 1º DE DICIEMBRE DE 1952, AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DEL DISTRITO DE LOS CHILES PARA COMPRAR UNA PLANTA ELÉCTRICA POR 35.500.00 COLONES AL SEÑOR GUILLERMO VALLDEPERAS ESCALANTE. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 284, DE 11 DE DICIEMBRE DE 1952)

EXPEDIENTE 21692 DEROGATORIA DE LEY N° 2050 DE 21 DE AGOSTO DE 1956, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA DESTINAR 100.000.00 COLÓNES PARA REPARACIÓN PLANTA ELECTRICA, CAÑERÍA Y ARREGLO DE CALLES. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 192, DE 26 DE AGOSTO DE 1956)

EXPEDIENTE 21718 DEROGATORIA DE LEY N° 2742 DE 19 DE MAYO DE 1961, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA EMPRESTAR 600.000.00 COLÓNES PARA LA AMPLIACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 118, DE 25 DE MAYO DE 1961)

EXPEDIENTE 22510 DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, Y AUTORIZACIÓN PARA QUE LO DONE A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA CONSTRUIR EL COMPLEJO MUNICIPAL CIUDAD SANTIAGO (ANTERIORMENTE DENOMINADO: AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE, DONE Y TRASPASE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO, A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA CONSTRUIR EL COMPLEJO MUNICIPAL CIUDAD SANTIAGO

EXPEDIENTE 22818 AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNAL DE PUEBLO NUEVO

2022-2026 COSTA RICA
TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO

S.D/7JUN'22/PM2:12:07

Margarita Matarrita R
Secretaría del Directorio

Rige a partir del siete de junio de dos mil veintidós.

Dado en la Presidencia de la República, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós.

MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
SEGUNDA VICEPRESIDENTA EN EJERCICIO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESIDENTE EN EJERCICIO
SAN JOSÉ COSTA RICA

NATALIA DÍAZ QUINTANA
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
MINISTRA

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

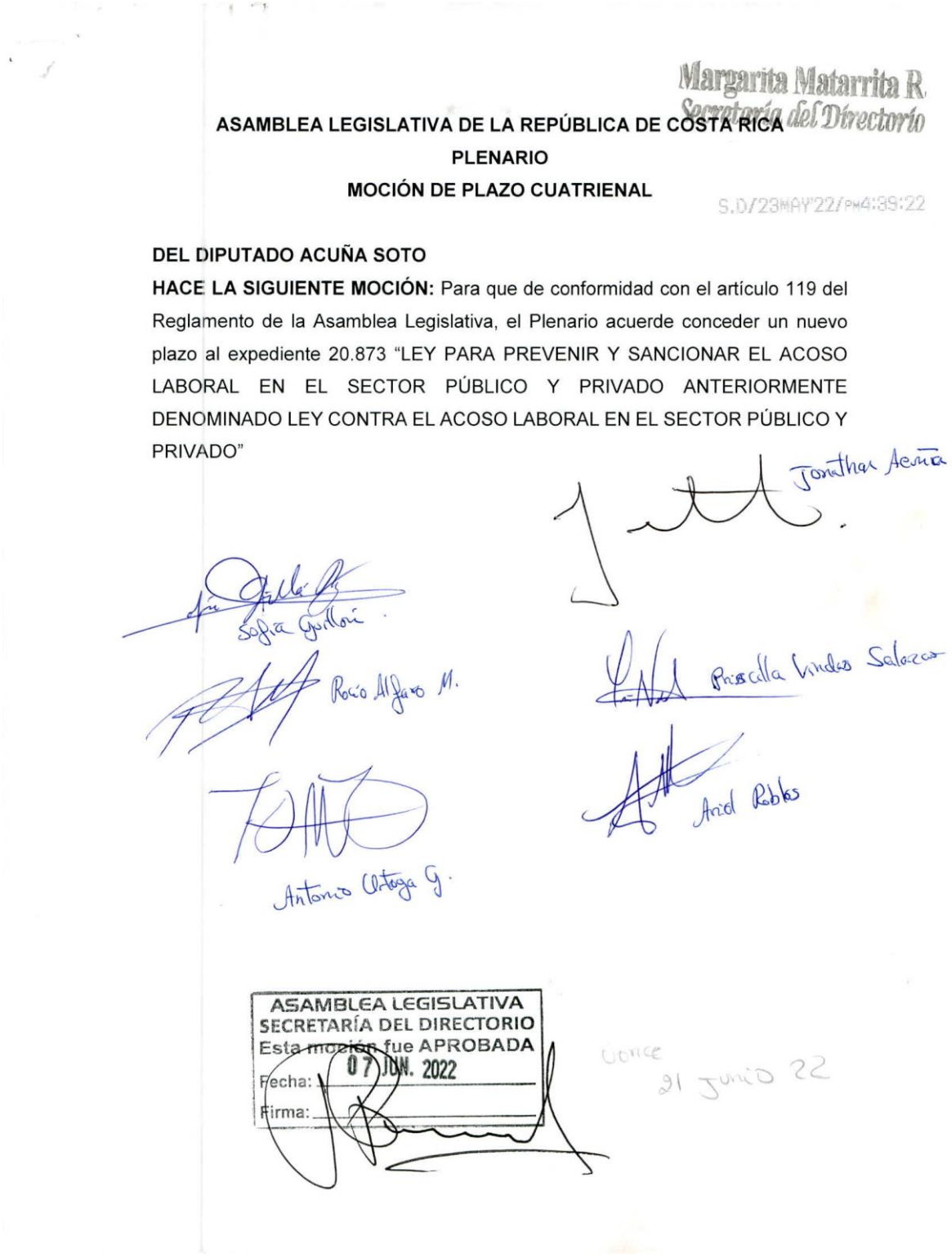
Se toma y se tienen por retirados los proyectos de ley de la convocatoria.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Se ha presentado una moción de ampliación de plazo cuatrienal, que le solicito a la señora primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

S.D/23MAY'22/PM4:39:22

DEL DIPUTADO ACUÑA SOTO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde conceder un nuevo plazo al expediente 20.873 "LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO ANTERIORMENTE DENOMINADO LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO"

Jonathan Acuña

Sofía Guillén

Rocío Alfaro M.

Priscilla Vindas Salazar

Ariel Robles

Antonio Ortega G.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2022
Firma:

Once
21 junio 22

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenas tardes, pueblo de Costa Rica, diputadas y diputados.

Para la fracción del Frente Amplio y espero que también para todas las fracciones, creo que así es, este proyecto de ley representa una oportunidad de avance muy importante en materia de protección de los derechos de las personas trabajadoras.

Comprendiendo que nos encontramos en un momento avanzado de su andar legislativo, pero que tiene pronto a vencer su plazo cuatrienal, y también comprendiendo que las fracciones quieren realizar una lectura a fondo, hemos propuesto esta ampliación de plazo cuatrienal que pedimos su apoyo.

También en el entendido de que este proyecto estamos construyendo un acuerdo para que se devuelva con un plazo limitado a comisión, para mejorarlo, para fortalecerlo, no para quitarle dientes sino para convertirlo en un proyecto aún más potente.

Y, entonces, diputados y diputadas, para que se pueda dar este espacio de devolución a comisión para su mejorar, que es necesario también ampliar su plazo cuatrienal.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta señoras y señores diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas, e iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20873

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

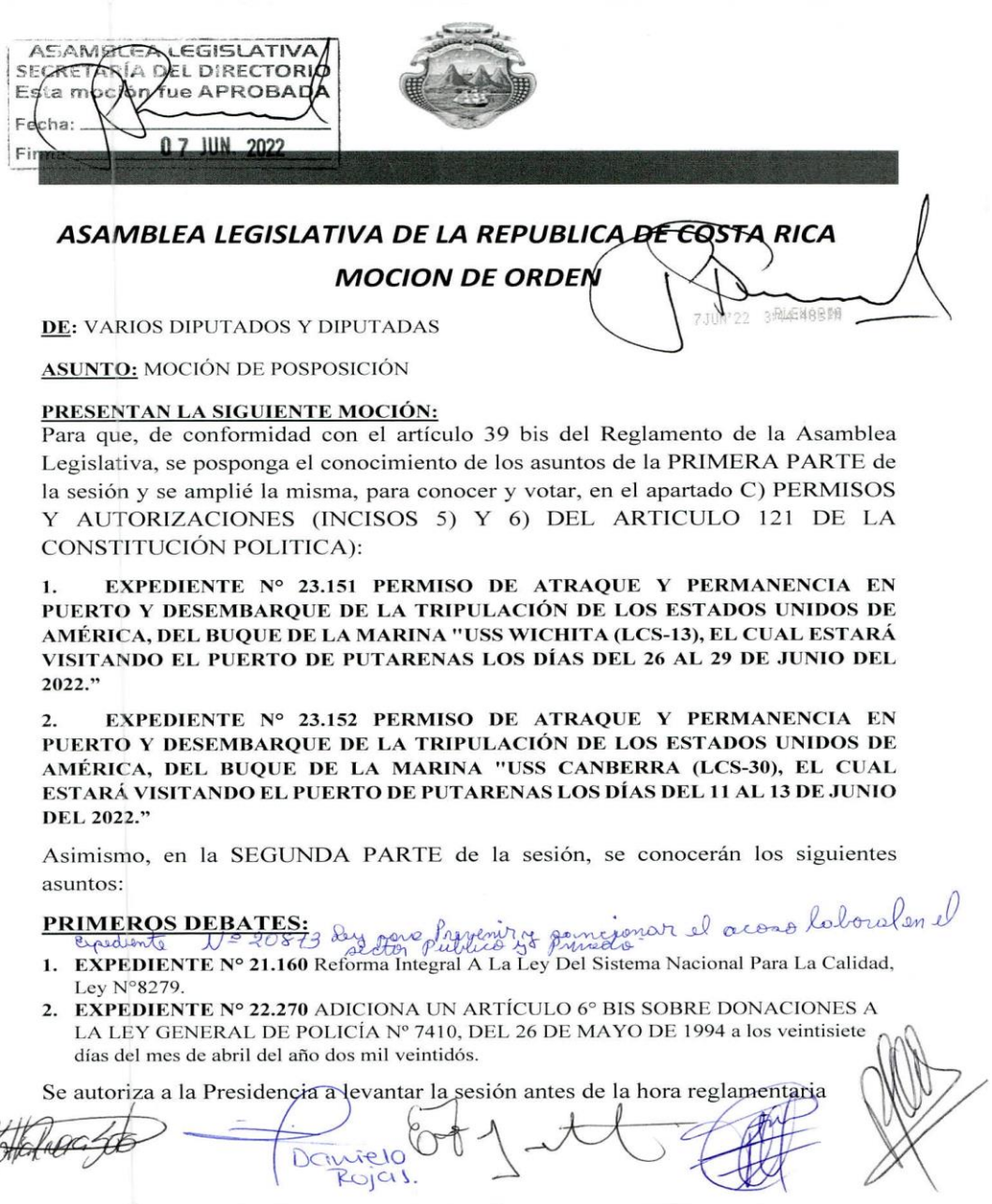
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés

Se ha presentado otra moción, en el mismo sentido para ampliar el plazo al mismo expediente, suscrita por la diputada Andrea Álvarez, que, por razones obvias, no, pues, ya no procedería.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, suscrita por varios señores diputados y diputadas, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

7JUN'22

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se posponga el conocimiento de los asuntos de la PRIMERA PARTE de la sesión y se amplié la misma, para conocer y votar, en el apartado C) PERMISOS Y AUTORIZACIONES (INCISOS 5) Y 6) DEL ARTICULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA):

1. **EXPEDIENTE N° 23.151 PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS WICHITA (LCS-13), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE JUNIO DEL 2022."**

2. **EXPEDIENTE N° 23.152 PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS CANBERRA (LCS-30), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 11 AL 13 DE JUNIO DEL 2022."**

Asimismo, en la SEGUNDA PARTE de la sesión, se conocerán los siguientes asuntos:

PRIMEROS DEBATES:
Expediente N° 20873 Ley para Prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector Publico y el Privado

1. **EXPEDIENTE N° 21.160** Reforma Integral A La Ley Del Sistema Nacional Para La Calidad, Ley N°8279.
2. **EXPEDIENTE N° 22.270** ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994 a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Daniela Rojas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida.

Con cincuenta señoras y señores diputados presentes, le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Pedro Rojas, doña Johana, don Carlos Robles. Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Obando, Carlos Andrés

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

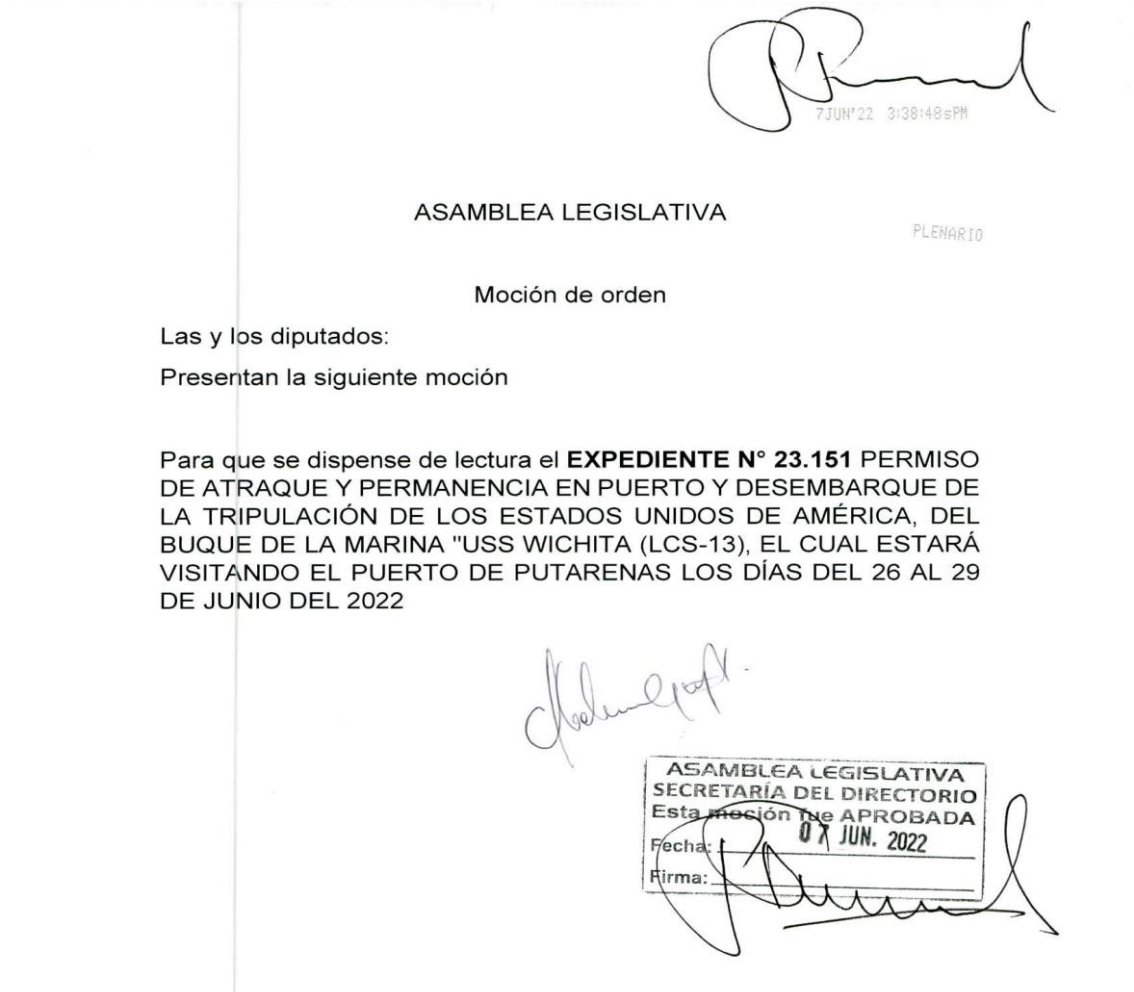
EXPEDIENTE N.° 23.151, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS WICHITA (LCS-13), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE JUNIO DEL 2022

Procedemos a leer los permisos correspondientes.

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



7JUN'22 3:38:48sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción de orden

Las y los diputados:

Presentan la siguiente moción

Para que se dispense de lectura el **EXPEDIENTE N° 23.151** PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS WICHITA (LCS-13), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE JUNIO DEL 2022

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Discutida? Discutida.

Con cincuenta señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Don Eli Feinzaig.

Finalizar votación. Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 23151

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Se inicia la discusión del Permiso de Atraque y Permanencia en Puerto y Desembarque de la Tripulación de los Estados Unidos de América de la Marina USS Wichita LCS-13, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra por quince minutos.

Este permiso se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/plenario_acuerdos/PERMISOS%20DE%20ATRAQUE%20Y%20DESEMBARQUE/23.151%20Permiso%20de%20atraque,%20desembarque%20%20y%20permanencia%20en%20puerto%20del%20Buque%20USS%20WICHITA%20LCS-13%201-6-2022.pdf

Abrir puertas.

Tiene la palabra la señora diputada doña Sofía Guillén.

Diputado Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Únicamente deseamos dejar constando nuestra postura respecto a este permiso de atraque y permanencia.

De parte de la fracción del Frente Amplio, señalar que, como siempre lo hemos sostenido, la Ley 7929 es lo suficientemente clara al indicar que se deben permitir el ingreso de guardacostas, pero no contempla el ingreso de embarcaciones artilladas o militares; por lo tanto, no podremos estar de acuerdo con el ingreso o la autorización y el permiso de atraque para este desembarque.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Luis Fernando Mendoza.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo quiero aportar algo a esta votación que vamos a hacer con respecto al ingreso y permanencia de estas naves de los Estados Unidos.

Esta es una discusión muy vieja que se ha venido dando a través de los años en este Parlamento, sobre el permiso que cada seis meses el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Embajada, solicita para el ingreso de estas naves.

En realidad, estas naves lo que vienen a hacer es a darnos un cuido en los mares, precisamente trabajando por todo el tema del narcotráfico, todo el tema del crimen organizado y tienen que pasar por esta Asamblea Legislativa. Siempre se ha generado esa discusión y siempre se ha generado pues distintas posturas con respecto a este tema.

Yo en la personal quiero indicar que, pues, esto es un aporte, esto es una ayuda, esto es una colaboración que nos brinda el Gobierno de los Estados Unidos, y me parece que es importante que este Parlamento tome en cuenta y acoja esa colaboración que hace el Gobierno de los Estados Unidos.

Así que yo insto a los señoras y señores diputados a hacer esta votación y, pues, cada seis meses que vienen estos permisos, la Asamblea Legislativa demos ese voto favorable para que puedan ingresar estas colaboraciones del Gobierno de los Estados Unidos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta señoras diputadas y diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos el proceso de votación.

Danny Vargas, por votar. Don Eli Feinzaig.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, seis en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 23151

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 23.152, PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS CANBERRA (LCS-30), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 11 AL 13 DE JUNIO DEL 2022

Recibo en la Secretaría del Directorio el 1° de junio del 2022 a las diez cero seis.

Hay una moción de orden que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

7JUN'22 3:38:44sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Moción de orden

Las y los diputados:

Presentan la siguiente moción

Para que se dispense de lectura el **EXPEDIENTE N° 23.152** PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL BUQUE DE LA MARINA "USS CANBERRA (LCS-30), EL CUAL ESTARÁ VISITANDO EL PUERTO DE PUTARENAS LOS DÍAS DEL 11 AL 13 DE JUNIO DEL 2022." Recibido en la Secretaría del Directorio el 01 de junio 2022 a las 10:06:29 horas.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cincuenta señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Don Danny Vargas, doña Montserrat.

Finalizar votación.

Cincuenta votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 23152

Para (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, perdón, abrir puertas.

Se inicia la discusión del Permiso de Atraque y Permanencia en Puerto y Desembarque de la Tripulación de los Estados Unidos de América del Buque de la Marina USS Canberra, LCS-30, el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Este permiso se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/plenario_acuerdos/PERMISOS%20DE%20ATRAQUE%20Y%20DESEMBARQUE/23.152%20Permiso%20de%20atraque,%20desembarque%20%20y%20permanencia%20en%20puerto%20del%20Buque%20USS%20CANBERRA%20LCS-30%201-6-2022.pdf

Discutido.

Con cuarenta y nueve señoras y señores diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Andrea Álvarez, don Alejandro Pacheco…

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, seis en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PERMISO ATRAQUE EXP 23152

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 1)

Alpízar Loaiza, Luz Mary

SEGÚNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N° 20.873 LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO anteriormente denominado LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Se ha presentado una moción de orden que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCION VÍA ARTÍCULO 154

PLENARIO

7JUN'22 3:31:59sPM

EXPEDIENTE: 20.873

VARIOS DIPUTADOS

Presenta la siguiente moción

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 JUN. 2022
Firma:

Para que el expediente 20.873 **LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO,** sea devuelto a la Comisión Dictaminadora por un plazo de hasta 30 días hábiles para que se rinda un nuevo dictamen.

Una vez dictaminado ocupara el lugar actual en el orden del día.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada doña Priscilla Vindas.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Un poco dándole seguimiento a la línea que presentaba mi compañero Jonathan Acuña hace unos minutos nosotros celebramos que finalmente tengamos una ley de acoso, no solamente de acoso sexual en el lugar de trabajo tanto en el sector privado como en el sector público.

Hay que resguardar la protección de la vida privada del espacio y de los aspectos personales de las personas como su aspecto físico, con características de discapacidad, género, identidad de género, etcétera.

También esta ley viene a indemnizar por daños morales y contempla que la renuncia, jubilación o cese no suspende el trámite y debe de asegurarse que este tipo de sanciones lleguen hasta su última instancia, le insisto, compañeros y compañeras que este proyecto pueda ser devuelto a comisión para que pueda ser analizado, para que pueda ser mejorado además en un tema tan importante como lo es el tema del acoso en el lugar de trabajo.

En este momento hablamos acerca de la integración de las personas en el mercado laboral y debemos de garantizar que esta integración o reintegración al espacio laboral sea de una manera segura, resguardando los derechos de las personas en un espacio donde se puedan sentir seguros y seguras.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cuarenta y ocho señores y señoras diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN EXP 20873

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Alpízar Loaiza, Luz Mary

EXPEDIENTE N.° 21.160, REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N°8279

Continúa la discusión en primer debate con el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 1)

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.160/21.160%20Segundo%20d%C3%ADa%207-6-2022.pdf

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N° 22.270 ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994 A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate en el cual se informa que se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.270/22.270%20Primer%20d%C3%ADa%207-6-2022.pdf

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Debidamente autorizado a las dieciséis y cinco minutos se procede a levantar la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279

EXPEDIENTE N° 21160

MARTES 24 DE MAYO DE 2022

PRIMERA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2022 AL 31 DE ABRIL DE 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1° DE MAYO DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2022

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITADAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISITIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Primer Informe vía artículo al Plenario Legislativo sobre cuatro mociones presentadas al proyecto: REFORMA INTEGRAL A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, LEY N° 8279, expediente Nº 21160, que se discutieron en la sesión N° 02, celebrada el martes 24 de mayo de 2022, dos mociones fueron aprobadas (3-137, 4-137) y dos fueron rechazadas (1-137, 2-137)

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, cuatro mociones vía artículo 137, y cuatro mociones de revisión.

Mociones aprobadas

Moción N° (3-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (4-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones rechazadas

Moción N° (1-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (2-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala VI de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Vanessa de Paul Castro Mora	Olga Lidia Morera Arrieta
Presidenta	**Secretaria**

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-230-2022 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
7 de junio de 2022 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 31 de mayo de 2022, de la Unidad de Gobierno Corporativo – DC de la Contraloría General De La República, con el informe DFOE-SOS-IF-00005-2022, INFORME COMPLEMENTARIO DE LA AUDITORÍA SOBRE LA CALIDAD DE LA INFORMACION REPORTADA EN LOS AVANCES DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022, CORRESPONDIENTE AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN, del 26 de mayo de 2022.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Correo electrónico de la Contraloría General de la República, Oficio DC-0105, del 30 de mayo de 2022, de la Contraloría General de la República, Comunicación sobre condiciones del proyecto "Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No.32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No.4 (Cruce Sarapiquí) – Limón" que ameritan su articulación al más alto nivel del Poder Ejecutivo; el informe DFOE-CIU-IF-00005-2022, INFORME DE AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LAS OBRAS ADICIONALES EN EL PROYECTO RUTA NACIONAL NRO. 32, elaborado al Consejo Nacional de Vialidad, del 30 de mayo de 2022, y el oficio DC-0106, 8799, del 30 de mayo de 2022, Remisión de productos de Fiscalización realizados por la Contraloría General de la República relacionados con el Proyecto "Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No.32 Carretera Braulio Carrillo, Sección Intersección Ruta Nacional No.4 (Cruce Sarapiquí) – Limón.	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Comunicación de la Sala Constitucional: se declara con lugar Acción de inconstitucionalidad número 21-007680-0007-CO, promovida por Martín Roberto Jiménez Gómez, en su condición de Regulador General y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), CON TRA LA Ley N. 9980, Adición de un Transitorio VIII a la Ley 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de 9 de agosto de 1996.	Gestión Documental y Archivo

4	Oficio PR-P-029-2022, del 6 de junio de 2022, del Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, quien de conformidad con el artículo 139 de la Constitución Política participará en la Cumbre de las Américas del 7 al 11 de junio de 2022, en Los Ángeles, California.	Gestión Documental y Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

07/06/2022 15:06 hrs.